



QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

**ACUERDO/SIPINNA/SE/07/2019 POR EL QUE SE
APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA ESTATAL**

DICIEMBRE DEL 2019

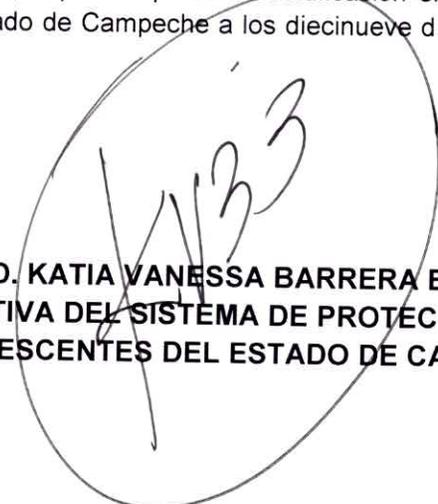




PRIMERO. Se aprueba el Informe de Actividades de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche, para que se publique en el Periódico Oficial del Estado de Campeche, el presente Acuerdo y su Anexo de conformidad con la fracción XV, artículo 10 del Manual para la Organización y Funcionamiento del Sistema Estatal de Protección Integral.

Así lo acordó el Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en su Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 19 de diciembre del 2019, por lo que, con fundamento en los artículos 12, párrafo segundo de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; 125 fracción XIII de la Ley de los Derechos De Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche; 17 fracción X del Manual de Organización y Operación del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, expido la presente certificación en la ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio y Estado de Campeche a los diecinueve días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.



**M. EN D. KATIA VANESSA BARRERA BLANQUET
SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES DEL ESTADO DE CAMPECHE**

